

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS.

**ADVERTENCIA.**

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publiquen oficialmente en ella, y cuatro dias despues para los demás pueblos de la misma provincia.  
(LEY DE 3 DE NOVIEMBRE DE 1835.)

**SE SUSCRIBE**

EN LA  
**IMP. DE MENCHACA,**  
Calle de los Abades, núm. 1,  
LOGROÑO.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

EN LA CAPITAL.		FUERA.	
Por un mes. . . . .	3 Pts.	Por un mes. . . . .	3 50 Pts.
Por tres id. . . . .	8 50 »	Por tres id. . . . .	11 »
Por seis id. . . . .	16 »	Por seis id. . . . .	21 »
Por un año. . . . .	30 »	Por un año. . . . .	37 50 »

Número suelto, 0'25 peseta.

**PARTE OFICIAL.**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**

SS. MM. y Augusta Real Familia continúan en esta Côte sin novedad en su importante salud.

**GOBIERNO CIVIL.**

El Excmo. Sr. Brigadier Gobernador militar de esta provincia, me remite, para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL, el documento siguiente:

**BATALLÓN DE DEPÓSITO DE LOGROÑO, NÚM. 131.**

RELACION nominal de los reclutas del reemplazo de este año, incluidos en el sorteo celebrado en este Batallón el día 1.º del presente mes, conforme al anuncio inserto en el Boletín oficial de la provincia, número 221, correspondiente al 14 de Marzo; con expresión del número que á cada uno le ha cabido en suerte.

(CONCLUSIÓN.)

CLASES.	NOMBRES.	PUEBLOS por donde cubren cupo.	Número que les ha tocado en el sorteo.	
Reclutas.	Vicente Rodríguez Ochoa.	Enciso.	35	
	Gorgonio Benito Martínez.		398	
	Celestino Torquemada Alonso.		82	
	Lúcas Martínez Morales.		329	
	Eusebio Ochoa Martínez.		518	
	Valerio Jiménez Martínez.		142	
	Ramón Sáenz Jiménez.		569	
	Benito Marín Domínguez.		443	
	Leopoldo Ibáñez López.		Munilla.	489
	Marcial Mazo Pueyo.			498
	Hilario Fernández Gil.			291
	Francisco Barrio Santaolalla.	170		
	Manuel Torres Martínez.	523		
	Valeriano Ibáñez Ibáñez.	723		
	Pedro Aguirre Martínez.	5		
	Serafin Andrés Mazo.	682		
	Victoriano Fernández Fernández	376		
	José Diago Eguizábal.	Préjano.		313
	Cecilio Bobadilla Pérez.			71
	Pedro Ochoa Ruiz.		155	
	Gregorio Bobadilla Ochoa.	426		
	Federico Ruiz González.	Navajún.	274	
	Gregorio Sáenz Izquierdo.		347	
	Juan Sáenz Gómez.		119	
	Rafael Acereda Moreno.	Villarroya.	222	
	Inocente Abad Galán.		740	
	Adrián Abad Martínez.		237	
	Juan Tomás Galán.		563	
	Lázaro Rodríguez Martínez.	Zarzosa.	680	
	Ildefonso Asensio Taboada.	Sorzano.	125	
	Lázaro Arroyo García.	Fonzaleche.	748	
	Deogracias Gutiérrez Benito.		145	
	Márcos Adriano Fernández.	Foncea.	593	
Cidencio Sáenz Costa.	348			
Ricardo Orive Asi.	736			
Félix Balbis Porres.	231			
Ceferino Fernández Bastida.	135			
Fructuoso Zárate Montejo.	721			
Victor Gómez Salazar.	Villalba.		425	
Francisco Díez Díez.	Treviana.	2		
Vicente Labarga Santa María.		281		
Bartolomé Cantabrana Alonso.		610		
Cesáreo Cantabrana Alonso.		552		
Laureano Sagredo Bóbeda.		336		

CLASES.	NOMBRES.	PUEBLOS por donde cubren cupo.	Número que les ha tocado en el sorteo.
Reclutas.	Pedro Peña Robledo.	Pazuengos.	584
	Luis Somovilla Valés.		112
	Cruz Sáenz Pérez.	Arnedo.	352
	Buenaventura Robles Jiménez.		559
	Juan Santaolalla Sáenz.		570
	Rafael Hernández Antón.		157
	Juan Martínez Burbán.		557
	Luis Garrido Roldán.		733
	Vicente Tarazona Galdiano.		130
	Marcelino Pascual Domínguez.		253
	Luis Abad Cordón.		583
	Valentín Castillo Calvo.		21
	Elías Eguizábal Herrero.		276
	Sebastián Martínez Martínez.	Poyales.	424
	Castor Martínez Martínez.		92
	Venancio Martínez Martínez.		27
	Justo Pérez Pérez.		20
	Félix Martínez Benito.	Enciso.	384

CLASES.	NOMBRES.	PUEBLOS • por donde cubren cupo.	Número que les ha to- cado en elsorteo.	CLASES.	NOMBRES.	PUEBLOS por donde cubren cupo.	Número que les ha to- cado en elsorteo.	
Reclutas.	Lúcio Ramírez Calvo.	San Millán de la Co- golla.	611	Reclutas.	Miguel Díaz Rodríguez.	Viguera.	305	
	Victoriano Manzanares Sierra.		529		Gregorio Echevarría Ramírez.		272	
	Casildo López Echevarría.	Badarán.	217		Bonifacio Medel Montes.	Matute.	444	
	Toribio Muro Barrio.		243		Bruno Alesanco Díez.		374	
	Millán Larrea López.		106		Sinforiano Pérez Morga.		353	
	Miguel Baños Aranguelo.		241		Pedro Alcántara Ruizdiaz.		83	
	Benito Uruñuela López.		186		Vicente Ruizdiaz García.		517	
	Vicente Lozano Rodríguez.		210					
	Nicanor Murga Baños.		70					
	Juan Marrón Ruiz.	Ochánduri.	695		Antonio Lorente Contreras.	Berceo.	328	
	Vicente Ruiz Cañas.		200		Francisco Baltanas Manzanares.		296	
	Santiago Martínez Muntiel.		700		Pablo Lerena Calvo.		212	
	Cirilo Rojas Gil.	Rodezno.	371		Lúcas Guardia Loza.	Mansilla.	467	
	Juan del Campo Alonso.		642		Domingo Gómez Gómez.		463	
	Gervasio Cantá García.		150		Juan Sáinz González.		168	
	Doroteo Bañuelos Manzanares.		330		Cristóbal Pozo Loza.		167	
	Emeterio Ochoa Herrero.		261		Juar Villar García.		528	
	Telesforo Ugarte Valgañón.	Cihuri,	606		Mateo Martínez Muro.	Cádenas.	667	
	Benigno Valle Velasco.	Abalos.	441		Balbino Pascual Martínez.		50	
	Pablo Olano Garay.		62		Vicente Acha Navaridas.		512	
	Natalio Azpeitia Velasco.	Grañón.	373		Constantino Esteban Juana.	Baños de Rio Tobía.	417	
	Antonio Corcuera Martínez.		432		Emeterio Peñalba Somalo.		533	
	José Jiménez Urraca.		538		Celestino López Uruñuela.		556	
	Julián Sanduja Ladredo.		177		Claudio Grijalba Murillo.		187	
	Victoriano Barriobero Osma.	Entrena.	698		Santiago Villar López.	Baños de Rio Tobía.	158	
	Román Armero Olive.		452		Emeterio Somalo García.		390	
	Inocente García Martínez.		732		Santiago Uruñuela López.		440	
	Pedro Sáenz Fadrique.	Valdemadera.	226		Toribio Iturrior Frías.	Baños de Rio Tobía.	728	
	Hermenegildo Muñoz Echevoyén		297					
	Felipe Ruiz Muñoz.		598					
	Jerónimo Sáenz.	Leza.	430		Nicomedes Victoria Nestares.	Villarejo.	668	
	Valentín Montaña Sáenz.		310		Melquiades Armas Calvo.		648	
	Eusebio Santos Díez.		542					
	Victor Díez Sáenz.		337		Esteban Tobias Camprovin.	Villaverde.	413	
	Fermin Royo Ortega.	Tudelilla.	118		Agustín Albis Navarrete.	Canales	51	
	Aniceto Sáenz Zapata.		362		Luciano Rocandio Villar.		639	
	Juan Garrido Loza.		202					
	Celestino Bobadilla Sáenz.		662		Primitivo Sotés Gómez.	Nájera.	619	
	Galo Soto Pardo.		597		Eusebio Sáenz Fernández.		321	
	José Ortega Pastor.		776		Valentín Zapatero Sáenz.		244	
	Juan Arpón Pérez.		545		Jorge del Campo Oteo.		203	
	Juan Ortega Hernández.		96		Manuel Bravo Aliende.		214	
				Manuel Suguero Sáenz.	487			
				Laureano Campo Ruiz.	548			
				Julián Olarte Sta. María.	204			
	Eugenio Pastor Pastor.	Cornago.	182		Gervasio Nalda Carrera.	Nájera.	273	
	Julián Alfaro Pérez.		481		Donato Maestu Baños.		304	
	Calixto Martínez Hurtado.		201		Eugenio Mendoza Ramírez.		575	
	Juan Vicente Vaquero.		411		Francisco Martínez Estremiana.		530	
	Facundo Arellano Ramón.		596		Pablo Bajo Martínez.		641	
	Nemesio Jiménez Hernández.		211					
	Manuel Cano Mendoza.		484		León Tobías Ruiz.		Pedroso.	661
	Felipe Pérez Cantullera.		501		Esteban Espinosa García.			655
	Sebastián Ortiz Martínez.	370		Casimiro Fraisolí Blasco.	539			
	Gregorio Martínez Molinero.	385						
	Felipe Bretón Arpón.	Bergasa.	174		Estéban Crespo González.	Zorraquin.	495	
	Narciso Pérez Bretón.		437		Severiano Monja Agustín.		414	
	Eusebio Escalona Bretón.		84					
	Venancio Bujanda Blasco.	Lardero.	359		Juan Pérez Pérez.	Castroviejo.	435	
	Gabriel Amuño Estefanía.		659					
	Julián Cameros Azcoitia.		705		Pedro Agüero Medina.	Tormantos.	625	
	Saturnino Omater Paniagua.		449		Hermenegildo López Agudo.		284	
				Toribio Barahona Gayangos.	717			
	Bruno Miranda Ortega.	Bergasilla.	350		Ambrosio Aidillo Transay.	Ojacaastro.	462	
	Rufino García Martínez.	Daroca.	503		Manuel Crespo Villalonga.		439	
	Castor Pérez Cabeza.	Medrano.	103		Juan Sedano.		445	
					Esteban Villanueva Martínez.		632	
	Juan García Arnáez.	Villalobar.	287		Manuel Castroviejo Angulo.	San Torcuato.	120	
	Hilario Abajo Bañares.		149					
	Matías González Nalda.	Viguera.	215		Gaspar López Ruiz.	S. Millán de Yécora.	614	
	Pascasio Adalid Sta. María.		605					
	Pedro Medrano Castañares.		389		Florentino Ontoria Oteo.	Ezcaray.	303	
	Juan Domínguez Sáinz.		506		Pedro Ledesma Soto.		262	
					Bernardino López Miguel.		58	
				Donato Lacalle Peña.	268			
				Agapito Ortíz Laureba.	588			
				Alejandro Somovilla Altuzarra.	608			
				Francisco Villanueva Gómez.	696			
				Miguel Soto Gómez.	98			

CLASES.	NOMBRES.	PUEBLOS por donde cubren cupo.	Número que les ha tocado en el sorteo.
Reclutas.	Pedro Chavarro Arroyo.	Leiva.	653
	Gregoric Valgañón Ruiz.		433
	Santiago Franco Jalón.	Navarrete.	346
	Bonifacio Soto Olagaray.		357
	Esteban Mena Izquierdo.		333
	Ambrosio Llorente Crespo.		140
	Eugenio Pérez Olarte.		405
	Gregorio Navas Ruiz.	Santo Domingo.	578
	Laurentino Salazar Hidalgo.		747
	Julián Romero Barragán.	Sojuela.	378
	Gregorio Melchor Cerezo.	Cirueña.	540
	Mamerto Hernández Lázaro.	Viniegra de Arriba.	205
	Santiago Barrusc Hijón.	LOGROÑO.	254
	León Uruñuela Murillo.		172
	Nicasio Pérez González.		121
	Palino Ibarra Miranda.		511
	Tomás Domínguez Sáenz.		637
	Gregorio Rodríguez Llanos.		582
	Eusebio González Ocón.		550
	Ricardo Trapero Bajo.		576
	José Prado Rambles.		360
	León Santa Lucía Expósito.		256
	Juan López González.		285
	Eulalio Calvo Sáenz.		42
	Alfredo Muñoz Martínez.		379
	Bernardo Gil Miralles.		646
	Manuel Martínez Martínez.		191
	Tomás Mata Leza.		178
	Felipe Uzurriaga Arizmendi.		457
	Agapito Aguirre Iturbe.		301
	Pedro Raso Sáenz.		266
	Adolfo López Ortiz.		488
	Aureo Martínez Ugarte.		55
	Victoriano Quiroga Ulecia.		34
	Gregorio Ochoa Ortega.		39
	Cárlos Santa María Insausti.		739
	Celestino Aróstegui Calvo.		22
	José Miguel Rodríguez.		665
	Gregorio González Cebada.		59
	Felipe Díaz García.		738
	Rufino Ramírez Domínguez.		718
	Martín Solas Callejas.		730
	Blas Pérez Marín.		524
	Cármelo Barrón Sáenz.		382
	Pedro Ulagaray Laudiete.		323
Serapio Irazola Román.	349		
Tomás Bárcenas Martínez.	77		
Agustín Torralba Vives.	252		
José Gómez Samaniego.	716		
Vicente García Gil.	470		
Anselmo Arizmendi Romero.	319		
Galo Vidaurreta Pérez.	635		
Andrés Velilla S. Pedro.	567		
Isidoro Guillén Coloma.	541		
Gabriel Arregui Ireves.	43		
Sandalio Jiménez Lacalle.	764		
Sotero Martínez Díez.	678		
Agustín Sánchez Laiglesia.	234		
Esteban Pardal Echevarría.	110		
Feliciano Daroca Urbina.	692		
Quirico Ruiz Zenzano.	760		
Alejandro Muro Bazo.	464		
Nicanor Beltrán Tejada.	753		
Ruperto Palacios Expósito.	683		

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
DE  
**Logroño.**

Año de 1883. Mes de Abril.

**2.ª semana.**

Nota de los gastos originados durante la presente semana en las obras de reparación de caminos de esta ciudad, ejecutadas por administración bajo la dirección del señor arquitecto municipal, según cuenta aprobada por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 14 del presente mes, que se publica en el «Boletín oficial» en cumplimiento de lo que prescribe el art. 166 de la ley Municipal vigente.

	Ptas.	Cts.
Por seis jornales al peon Eugenio Rodríguez, á 2'25 pesetas uno.	13	50
Importe de siete metros cúbicos de machaqueo de piedra de grijos, á 2 pts. metro.	14	»
<b>TOTAL.</b>	<b>27</b>	<b>50</b>

Importa esta nota la cantidad veinte y siete pesetas cincuenta céntimos.

Logroño 23 de Abril de 1883.  
—El contador, Gregorio España.—V.º B.º El alcalde, Miguel Salvador.

**3.ª semana.**

Nota de los gastos originados durante la presente semana en las obras de derribo de una tapia en la plaza de San Bartolomé, ejecutadas por administración bajo la dirección del Sr. arquitecto municipal, según cuenta aprobada por el Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 21 del presente mes, que se publica en el «Boletín oficial» en cumplimiento de lo que prescribe el artículo 166 de la ley Municipal vigente.

	Pesetas.
Por seis jornales al peon Eusebio Rodríguez, á 2'25 pesetas uno.	13 50
Por seis id. al peon Manuel Carrillo, á 2'25 pesetas uno.	13 50
Por seis id. al peon Manuel Santa María, á 2'25 id.	13 50
Por seis id. al peon Márcos Nalda, á 2 id.	12 »
Por seis id. al peon Pablo Aróstegui, á 2 id.	12 »
Por seis id. al peon Antonio Gil, á 0'75 id.	4 50
<b>TOTAL.</b>	<b>69 »</b>

Importa esta nota la cantidad de sesenta y nueve pesetas.

Logroño 27 de Abril de 1883.  
—El contador, Gregorio España.—V.º B.º, P. A., el primer teniente de alcalde, José Blanco

**ANUNCIOS OFICIALES.**

**Ayuntamiento de Lodosa (Navarra).**

Se halla vacante la titular de farmacia de esta villa, dotada con el sueldo anual de setecientas cincuenta pesetas, con obligación de proveer de los medicamentos que constan en el petitorio oficial, á ciento cincuenta familias pobres, además de cobrar doscientas cincuenta pesetas más por los que no se hallen comprendidos en dicho petitorio, pero sin obligación de despachar específicos.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas, en el término de treinta días, contados desde la publicación del presente anuncio en la *Gaceta de Madrid*, al Sr. alcalde presidente, pasados los cuales se proveerá la vacante.

Lodosa 10 de Mayo de 1883.  
—El presidente, Melchor Prados.

**ANUNCIOS PARTICULARES.**

Se halla de paso en esta población el reputado médico-cirujano-oculista

**D. JOSÉ JAMBERT,**

tan conocido del público por las innumerables operaciones de los ojos y de toda clase de curaciones que lleva realizadas por beneficio de su método en todas las ciudades de España y varias del extranjero, en las enfermedades cancerosas, úlceras, fistulas, necrosis, carnes fugosas, las cuales cura sin operación; también cura las de las vías urinarias, matriz, impotencia, esterilidad y estómago, las calculosas ó mal de piedra, por medio de disolventes químicos é inocentes: también las sifilíticas, herpes, tiñas, parálisis de los miembros, dolores reumáticos y nerviosos, lamparones ó escrófulas, toda úlcera de las piernas, y todo mal de ojos, á los cuales practica toda clase de operaciones sin molestia del paciente. A los ciegos de cataratas se les devuelve la vista en **ménos de dos minutos.**

Sus consultas no serán menos de 10 reales en el gabinete, y á domicilio 40.

Las personas que deseen asegurarse de todas estas verdades, podrán dirigirse á su gabinete, calle de los Abades, número 1, junto á la relojería de los señores Marcial Alonso y hermano, desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Es copia de la relación original unida al expediente de sorteo. Logroño 3 de Mayo de 1883.—El teniente coronel, comandante del detall, Juan Infante.—V.º B.º, El coronel teniente coronel primer jefe, Hernández.

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para el debido conocimiento de los interesados; sin perjuicio de lo que encargo á los Sres. alcaldes de esta provincia se sirvan notificar personalmente á cada uno de éstos su respectivo número, conforme me interesa dicho centro militar, á quien darán conocimiento de haberlo así verificado.

Logroño 8 de Mayo de 1883.—El Gobernador, Tadeo Salvador.

**FÁBRICA DE CERVEZA  
Y BEBIDAS GASEOSAS,**  
CALLE DE SORIA (camino de Lardero),  
**Logroño.**

**OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE LOGROÑO.**

**Día 11 de Mayo de 1883.**

Habiendo llegado la temporada del consumo de cervezas y bebidas gaseosas, tiene el gusto de participarlo á su numerosa clientela y público en general, que en este tan acreditado establecimiento, montado á los últimos adelantos del extranjero y premiado en las exposiciones de Madrid y París y últimamente en la de Logroño, se expenden las bebidas inmejorables e higiénicas **Cervezas Alemana, Babilera y Fuerte** para tomar con limón. **Gaseosas Limón, Naranja y Agua de Seltz** para mezclar con vino en las comidas

**Precios y cualidades no admiten competencia.**

Se traspaşa este tan acreditado establecimiento con todos sus enseres y maquinaria, en condiciones muy ventajosas, por retirarse su dueño.

*No confundirla con la Fábrica de Gaseosas del Espolón.*

Horas.	Barómetro en milímetros	Píerómetro.		VIENTO.	TERMOMETROS en grados centígrados.	Agua evaporada en milímetros.	Lluvia en milímetros.	Ozonómetro en 21 grados.	Estado del cielo.
		Humedad.	Tensión del vapor.						
9 m.ª	731,879	58	5,4	NO. calma.	Mínima á la sombra, 3,0 Termómetro seco, 10,3 Termómetro húmedo, 6,6 Mínima por irradiación, 0,8	4,7		20	Nuboso.
3 tard.	730,382	40	5,2	N. calma.	Máxima al sol, 33,8 Termómetro seco, 15,4 Termómetro húmedo, 8,8 Máxima á la sombra, 18,9  Kilómetros, 158,850				Idem.

Imprenta de Meachaca, Abades 1, Logroño.

**JUZGADO MUNICIPAL DE LOGROÑO.**

Nacimientos registrados en este Juzgado durante la 1.ª decena de Mayo de 1883.

Días.	NACIDOS VIVOS.				NACIDOS SIN VIDA Y MUERTOS ANTES DE SER INSCRITOS.				TOTAL de AMBAS CLASES.
	LEGÍTIMOS.		NO LEGÍTIMOS.		LEGÍTIMOS.		NO LEGÍTIMOS.		
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	2	2	2	2	2	2	2	2	4
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1
6	1	1	1	1	1	1	1	1	2
8	1	3	1	1	1	1	1	1	4
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1
10	1	1	1	1	1	1	1	1	2
TOTAL...	3	10	13	2	2	2	2	2	15

Logroño 11 de Mayo de 1883.—El Juez municipal, Juan Manuel Fariás.

Defunciones registradas en este Juzgado durante la 1.ª decena del mes de Mayo de 1883, clasificadas por sexo y estado civil de los fallecidos.

DÍAS.	VARONES.				HEMBRAS.				TOTAL general.
	Casados.		Viudos.		Casadas.		Viudas.		
	Solteros.	Viudos.	Casados.	Viudas.	Solteras.	Casadas.	Viudas.	TOTAL.	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	1	1	1	1	1	1	1	1	4
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	1	1	1	1	1	1	1	1	2
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1
7	1	1	1	1	1	1	1	1	3
8	1	1	1	1	1	1	1	1	1
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL.....	3	3	3	3	5	3	1	9	15

Logroño 11 de Mayo de 1883.—El Juez municipal, Juan Manuel Fariás.